



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CEDULA DE INFORMACION

NOMBRE:				TRAMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
EXPEDICIÓN DE ACTAS INFORMATIVAS DE HECHOS					
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA			JC-TM/01	
ES UN DOCUMENTO DE CARÁCTER DECLARATIVO MEDIANTE EL CUAL UNA PERSONA COMPARCE DE MANERA VOLUNTARIA CON EL FIN DE DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE LOS HECHOS PERSONALES, SOCIALES O JURIDICOS DE LOS QUE TENGA CONOCIMIENTO DIRECTO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DE TEMAMATLA, ARTÍCULO 17, FRACCIONES XIII Y XIV				
DOCUMENTO A OBTENER:	ACTA INFORMATIVA ORIGINAL			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	30 DIAS NATURALES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	DIRECCIÓN WEB	NO APPLICA			
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	A PETICION DE PARTE O EN SU CASO CUANDO HAY UN CONFLICTO VECINAL O FAMILIAR				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NO APPLICA				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS	IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE				
	NO	SI (1)	REGLAMENTO DE JUSTICIA CÍVICA DE TEMAMATLA, ARTÍCULO 17, FRACCIONES XIII Y XIV		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS	N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> • SE PRESENTA EL SOLICITANTE A PEDIR INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE ACTA INFORMATIVA DE HECHOS • SE LE DARÁN A CONOCER LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA SU EXPEDICIÓN. • EL SOLICITANTE PRESENTARÁ LOS DOCUMENTOS EN ORIGINAL Y COPIA. • SE ELABORARÁ EL ACTA INFORMATIVA DE HECHOS, IMPRIMIENDOSE DOS TANTOS, MISMAS QUE FIRMARÁ EL SOLICITANTE, ASÍ COMO EL RESPONSABLE DEL ÁREA. • SE LE ENTREGARÁ AL SOLICITANTE UN TANTO DESPUES DE REALIZADO EL PAGO CORRESPONDIENTE Y EL OTRO SE ARCHIVARÁ DENTRO DEL JUZGADO CIVICO 				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	25 MINUTOS				
COSTO:	\$113.00 (CIENTO TRECE PESOS)	FUNDAMENTO JURÍDICO: ARTICULO 1, 4 Y 6 DE LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MÉXICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025			
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input checked="" type="checkbox"/>	N/A <input type="checkbox"/>
DONDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA				
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APPLICA				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	A PETICION DE PARTE				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APPLICA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO MUNICIPAL 2025-2027

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA		JUZGADO CÍVICO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. EDUARDO VALLEJO VELASCO		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA HIDALGO		
COLONIA:	TEMAMATLA		MUNICIPIO:	TEMAMATLA
C.P.:	56650	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES: 09:00 AM A 17:00 PM Y SABADOS: 09:00 AM A 13:00 PM	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
55	59429137		NO APlica	NO APlica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	NO APlica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APlica			
DOMICILIO:	CALLE:	NO APlica		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APlica		MUNICIPIO:	NO APlica
C.P.:	NO APlica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APlica	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
NO APlica	NO APlica		NO APlica	NO APlica
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APlica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ SE PUEDEN HACER ACTAS INFORMATIVAS POR ROBO?			
RESPUESTA:	NO, EL JUZGADO CIVICO ESTA IMPOSIBILITADO PARA SUSCRIBIR ACTAS RELATIVAS A HECHOS QUE PUEDE CONSTITUIR ALGUN DELITO.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¡SE PUEDE REALIZAR ACTAS DONDE SE ASIENTE QUE SUFRIO VIOLENCIA POR PARTE DE MI PAREJA?			
RESPUESTA:	EL JUZGADO CIVICO NO PUEDE SUSCRIBIR ACTAS DONDE ESTE INMERSO UN TEMA DE VIOLENCIA DE GENERO.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	NO APlica			
RESPUESTA:	NO APlica			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NA				

ELABORÓ: 	VISTO BUENO: 	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 14 / 10 / 2025
C. KARINA ALEJANDRA MENDEZ RIVERA VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA		

Secretaría de Ayuntamiento

2025-2027